LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1834. [NO. 3463

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.... .
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

To succeed the Brig Ellen.
The fast sailing, wellknown A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee

Tomas Duguid,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n8 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Rio Janeiro,

Saldra dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first clas British brig HANNAH. 183 *tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees
Parlane, Macalister & Co.,
n25tfc 62 calle de la Plata.

For Liverpool.

With privilege, of calling at Montevideo to fill up
The very fast sailing A 1. British built Brig LAURA, *of 184 tons burthen. Thomas S. Crockley, Master.*

Has a considerable part of her cargo engaged and will meet good despatch—For terms of freight or passage having most spacious accommodations apply to captain Crockley, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d5tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

Neither the captain or consignee of the American Brig Orient, will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. d13 5c

For New York.

The new coppered and copper fastened barque Statira, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
d13tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA
Valparaso.

Saldrá el muy velero A. I. Bergantin ingles Emma, del porte de 200 toneladas, su Capitan Juan Gething, tiene parte de su cargamento contratado, y será despachado inmediatamente.

El "*Emma*" tiene comodidades de primera órden para pasageros, teniendo bajo cubierta cuantas comodidades se pueden desear, y ofrece una excelente oportunidad para familias ó señoras, que deseen trasladarse al dicho puerto.

Para tratar de flete ó pasage, ocurra al Capitan Gething, en la Posada de Mr. Beech, á los consignatarios Sres. Jorge Beley y Ca., ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d17tfs No. 102 calle de la Piedad.

SE PREVIENE

Que las deudas que contraiga la tripulacion del Bergantin americano SICILY, no serán pagadas por el capitan ni consignatarios de dicho buque.
d17 3c

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se vende

Si se ocurre por ella inmediatamente.

La muy velera, *nueva*, forrada y clavada en cobre goleta E Dorsey, del porte de 700 barricas, construida en Baltimore *hace solamente tres meses*, de los mejores materiales y de muy poco calado. La E. Dorsey tiene una Cámara muy cómoda y susceptible de agrandarla con muy poco gasto: en fin, es un buque muy apropósito para paquete entre este puerto y Montevideo.

Para mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
d15 10c 102 calle de la Piedad.

PARA
Marsella, Barcelona y Genova.

Saldra, a la mayor brevedad, la polacra sarda "*Constante*" capitan Giaccomo Vicini; es buque de primera marcha y clavado en cobre; tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion, y admitirá lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á su consignatario
Jose Gestal,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Maritimos de No.,
n15 tfc Calle de la Piedad No. 102.

PARA
Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.
Zimmermann. Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt Wilson, 223 tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order. and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie. Macfarlane & Co.
d4 1mc 36 calle de Potosí.

PARA
Nueva York

PRIMER BUQUE.

El bien conocido, velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin americano ORIENT, su capitan R. H. Ellis, será despachado inmediatamente, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado. Para flete ó pasage (para los que tiene buenas comodidades) ocúrrase al capitan Ellis, en casa de Mrs. Thorne, ó á sus consignatarios
DAVISON MILNER Y Ca.
d13 5c Calle de la Reconquista No. 33.

PARA
RIO JANEIRO.

Saldrá precisamente, en fuerza de contrata, el Martes próximo 23 del corriente, la famosa y muy velera Polacra sarda LIVIETTA, capitan P. A. Michelini; admite solamente unas 20 toneladas de carga; tiene ademas escelentes comodidades para pasageros: para unos y otros particulares ocúrrase á sus consignatarios
Justo Risso y Ca,
n17 6nd1 Calle de la Plata No. 131.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig EMMA, 200 *tons per Register. John Gething master, has part of her cargo engaged, and will be despatched hence immediately.*

The Emma *has first rate accommodations for passengers having every convenience below decks that could berequired and offers an excellent opportunity for families or Ladies. desirous of proceeding to the above mentioned port.*

For terms of freight or passage. apply to capt. Gething at Mr. Beech's Hotel, to the consignees Mess. George Beley & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony*, forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrà en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios
Davison. Milner y Ca.,
n18tfc Reconquista No. 33.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio*, su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo Para tratar ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony." *Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain. or consignees*
Davison, Milner & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

PASAGEROS
PARA BURDEOS.

El Bergantin frances "*Nouveau Perseverant*," su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de
Guerin, Seris y Ca.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.

For New York

FIRST VESSEL.

The well known. fast sailing, coppered and copper fastened first class American Brig ORIENT. *R H. Ellis master. will meet with immediate dispatch. having the major parte of her cargo engaged. For freight or passage. (having good accomodations), apply to captain Ellis, at Mrs. Thorne's, or to her consignees*
DAVISON, MILNER & Co.
d13 5c *No. 33 calle de la Reconquista.*

Para Baltimore.

El hermoso, *muy velero.* y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin ADELE, de Baltimore, capitan Petersen, *ahora en su primer viage*; se halla recibiendo carga y será despachado, si el tiempo lo permite, *para el Domingo, 28 del corriente.* Para flete ó pasageros, para lo que tiene *muy superiores comodidades*, ocúrrase a los consignatarios los Sres Daniel Gowland y Ca., ó á HORNE y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
d15 10c Calle de la Piedad No. 102.

For Sale

If applied for immediately.

The very fast sailing, new, coppered & copper fastened schooner E. Dorsey—*burthen 700 Barrels—built in Baltimore* only three months since, *of the very best materials. and is of very light draught water—The "E D" has a commodious cabin susceptible of being enlarged at a trifling expence and is in every respect well adapted for a Packet between this & Montevideo*

For further particulars apply to the consignees Mess D. Gowland & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c 102 calle de la Piedad.

For Baltimore.

The very fast sailing, *first class, coppered & copper fastened Brig* ADELE, *of Baltimore, Petersen Master—on her first voyage, is receiving cargo & will be despatched, weather permitting, on or before Sunday the 28th inst — For freight or passage, having very superior accommodations apply to the consignees, Mess. D. Gowland & Co. or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c No. 102 calle de la Piedad.

Interesante.

Se fleta, para cualesquiera puerto ó capilla del Parana ó del Uruguay, la Balandra *Emina*, nueva, construida de lapacho y muy velera; tiene comodidades para pasageros. Las personas que quisiesen verla está amarrada frente al muelle de la Boca y su dueño vive en la casa de altos del mismo puerto.
d16 3p

Caleza.

HAY á venta una, por un precio muy bajo, en la casa No. 74, calle de la Catedral.
d15 6s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

To any port where the flag is admitted.

The very superior Liverpool built A. 1. British brigantine BETSEY HALL, *of 151 tons burthen John Coaker master—Is a very fast sailer, and in every respect a first rate vessel, and is ready to receive cargo at a day's notice—For further particulars apply to capt. Coaker at Hunt's Hotel—to the consignees Mess: Brownell, Stegmann & Co.. or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d17tfc No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto donde la bandera es admitida.

El muy superior, construido en Liverpool A. 1. Bergantin goleta ingles BETSEY HALL, de porte de 151 toneladas, su capitan Juan Coaker— Es buque muy velero y en todos respectos de primera clase, y está pronto para recibir carga. Para pormenores ocúrrase al capitan Coaker, en la posada de Hunt, á los consignatarios los Sres. Brownell, Stegmann y Ca, ó á

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
d17tfc 102 calle de la Piedad.

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fabrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no exediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.
o16tfs

En el Remate de

J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú No. 21.

SE hallará de venta:—1 carricoche de 4 ruedas descubierto, sostenido sobre resortes de acero y fabricado al estilo mas moderno; tiene las guarniciones de doble zuela y bien condicionadas para uno y dos caballos,

1 juego de guarniciones para un caballo de birlocho,

1 noria ó maquina hidráulica, todo nuevo y de madera fuerte, cuyo diseño existe en el remate,

1 bomba de patente para regar huertas y tambien para apagar incendios,

Otra bomba de 35 pies de largo con todo el aparato indispensable, adaptada al sistema de Lasteria.

1 par ruedas nuevas para carro ó coche con su correspondiente eje de fierro.

1 par id. mas pequeñas

1 hornito de piedra á prueba del fuego mas intenso, y en una sola pieza, propio para el servicio doméstico.

1 boca de horno de panaderia, de piedra.

1 carro nuevo conveniente para el tráfico.

Algunos catres de fierro de campaña.

Tierra Romana para construir algives.
d6

Breviarium

ROMANUM ex decreto Sacro Santi Concilii tridentidi restitutum, edicion de 1832, muy hermosa. Existe en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
d10tfs

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco*, en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

NOTICE.

ANY *information respecting* Mr. RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.*
d13tf*

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,
Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No: 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla* CAÑA *del Brasile, si lambiccano* GINEBRA *ed* ANIS *del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paletó &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—
Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones
n25tfs

NOTICE

ALL persons having claims against, or that are indebted to the estate of the late JOHN McLEOD (Pulpero, No. 24 Plaza del 25 de Mayo) are requested to present the same with sufficient vouchers, for adjustment, within one month from the date hereof, to the curators appointed by H. B. M. Consul.

Henry Hamilton.
George Brown.
Buenos Ayres, 13th Dec. 1834.
d16 3p

Gratificacion.

SE ha perdido el Domingo á la tarde una cadena con sellos de oro envuelta en un papel: el que la hubiese encontrado será gratificado con la cuarta parte de su valor. En la esquina de Terrada, almacen de dos puertas, ó en la calle de Cangallo No. 66, es donde se servirán entregarla.
d16 3p

AVISO.

SE vende un criado mozo y sano; el que lo quiera comprar puede ocurrir a casa de su ama que vive en la calle de Tucuman No. 21. d16 3p

Para Santiago

TUCUMAN Y SALTA.

LA muy acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereira tiene la mayor parte de su cargamento y saldrá sin falta del 25 al 30 del presente mes perfectamente aperada. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Florida núm. 76.
d. 16 3p

AVISO.

LA Cancilleria del Consulado General del Imperio del Brasil, se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 111.
d13 8c

Caton cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J, D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1831.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
d10tfs

Obra nueva.

ACABA de salir de la prensa de Buenos Ayres, una obrita de veinte y nueve páginas, titulada—"Memoria Descriptiva sobre Tucuman" su autor J. B. Alberdi. Se halla en la Libreria No. 30, calle de la Catedral. d16 5c

Se necesita,

UNA conchavada para cocinar que sepa su obligacion y sea aseada: ocurra la que tenga estas cualidades á la calle de la Florida No. 192. dic 16 3s

EXTERIOR.

PORTUGAL.

—

El 27 de Septiembre tuvo lugar el entierro del ex-Emperador D. Pedro, sin honores reales, conforme lo habia ordenado en su testamento, y tirado el carro fúnebre por soldados del batallon 5.° de Cazadores.

El Duque de Tercera primer Ayudante de Campo de S. M. I. pronunció la siguiente oracion fúnebre en el momento que el cadáver de D. Pedro iba á ser transportado.

"Hé aquí los despojos mortales de nuestro Géfe: lo perdimos, lo perdió la Nacion, lo perdió la Europa, al frente de cuya civilizacion lo habia colocado la fortuna, para ser el primer instrumento de la libertad de los Pueblos. . . .

¡Tantas esperanzas fustradas! tantos bienes apenas empezados! Empero la Divina Providencia permitió, que el Duque de Braganza hiciese cuanto basta, para enternizar su memoria, para dejar á los portugueses amantes de la Patria, con el mas tierno recuerdo, el sentimiento mas durable de gratitud.

Nosotros, soldados suyos; nosotros súbditos de un general que jamás desembainó la espada, formidable á los tiranos, que no fuese para debelar al despotismo, y afianzar los derechos del hombre; nosotros debemos al héroe libertador, mayor gratitud, reconocimiento mas profundo que los demas ciudadanos. ¿Quien nos guió á la gloria? ¿Quién, en medio de nuestros infortunios se nos apareció donde era mayor el peligro, con el magestuoso rostro lleno de serenidad, inspirando una confianza al ejército de su mando, que lo hizo siempre combatir con esperanza segura de la victoria? ¿Quién sugetó los caprichos de la fortuna, y los convirtió en instrumentos de sus mandatos? ¿Quién finalmente concibió y puso en practica, esos vastos proyectos, cuyo resultado fué la restauracion del reino, la caida de la usurpacion, la restitucion de la Libertad de la Reina, y de la CartaConstitucional en nuestra Patria?

En medio de las mas crueles ansiedades, cargado con el enorme peso de nuestros destinos, luchando con tan poderosos enemigos descubiertos y ocultos, su gran corazon, superior á todas las grandezas de la tierra, solo sentia la ambicion de la gloria que debia resultarle, de acabar la empresa mayor de los tiempos modernos. Sencillo como un soldado, independiente como un filósofo, el Duque de Braganza nunca se juzgó superior al último individuo de sus filas. El preferia un uniforme militar al manto imperial, y un penacho de lana era para él mas honorífico que todas las diademas; tomaba el fusil de granadero, y el pico del zapador, dando el ejemplo de resignacion y de sobriedad á todos.

Las líneas de Oporto y de Lisboa tienen muchas piedras y muchos mederos puestos por sus propias manos. De los fosos que circundan á estas dos ciudades, él mismo ayudó á levantar la tierra para su circunvalacion!

Y en medio de tan árduos trabajos, su atencion que párecia infinita, se ocupaba al mismo tiempo en proveer á las necesidades publicas, en promulgar leyes saludables, en dar á la Carta Constitucional (obra de su profunda sabiduria) el necesario desarrollo en mejorar los establecimientos de caridad y filantropía, socorriendo á los indigentes, á los huérfanos, y á las viudas desvalidas de los mártires de la libertad.

Tan grandes fatigas, tantas angustias, nunca abatieron su ánimo, mas cansaron y destruyeron enteramente una complexion delicada, que cedió en fin al continuado movimiento de sus facultades físicas y morales, que inesperadas y no merecidas contrariedades debian alterar.

El guerrero invencible; el político perspicaz, que en medio del estrépto de las armas, supo aprovechar todas las ocasiones de restituir á Portugal con nuevo esplendor á la comunidad europea; el Gefe del Estado; el Príncipe Constitucional: el primer defensor de las libertades públicas, cedió al fin al brazo inexorable de la dolencia que nos lo arrebató cuando acababa de hacer dar el último estremecimiento al poder de la usurpacion.

La Pátria aún necesitaba de la proteccion de tan grande defensor, las libertades nacientes debian vigorizarse a la sombra de su egída; los enemigos de aquellas nunca osarian aparecer delante del héroe que los confundió' Mas la Providencia lo dispuso de otro modo. ¿Que nos resta ahora? Llorar la pérdida del gran hombre, del Príncipe eximio, y unirnos en torno al trono de la Reina, heredera de sus virtudes; ofrecerle nuestros pechos, y nuestros brazos, para mostrarle cuanto veneramos la memoria del Padre, obedéciendo á su excelsa Hija."

ESTADO ORIENTAL.

—

Discurso.

Pronunciado por el Exmo Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda, en la sesion del 5 del corriente.

(Concluye.)

Al tomar la palabra no era mi ánimo entrar en el mas ligero exámen de los cargos que segun el acta han sacado de su reposo á la H. C. P., pero una vez que pueda importar algo analicemos.

Que se han invertido 40 mil pesos en fomento de la agricultura; oigo y no puedo persuadirme que sea el primer cargo; porque fomentar la agricultura, siempre es un bien, y fomentarla promoviendo la cosecha de trigos es aqui hacer igualmente por todo lo que depende del arado y determinadamente por la renta de la Aduana.

La ley ha impuesto á la harina extrangera que desaparece á medida que sube el precio de los trigos; luego fomentar la cosecha de este grano cuando todo anunciaba que seria pérdida por falta de semillas, es lo mismo que haber hecho lo posible para asegurar ó los fuertes derechos de la harina extrangera, ó su exclusion de nuestro mercado. (2)

2°. Cargo: Que se mejoró el alumbrado de la Capital y se distrageron á este objeto los fondos destinados al pago de la deuda.

Es doloroso que sea preciso emplear la demostracion para justificar un procedimiento que se vé claramente ligado con todos los que tienen por objeto hacer de esta ciudad la mansion favorita del navegante extrangero, asi como es regularmente el primer punto de descanso, y atrayendo por medios suaves la poblacion, la industria y los capitales que nos disputan otros pueblos vecinos; poner al nuestro en mejor estado de atender á sus necesidades interiores.

Ciertamente que con luces no dá de comer un fondero á sus parroquianos, y apenas habrá uno que se descuide en comprar el mas lindo quinquè siempre que pueda avanzar este gasto, porque su esperiencia le dice que la buena luz de los patios y mesas vale tanto ó mas que la buena sazon de los platos.

Aquellos que en materias de Hacienda no saben mas que dar uno para ganar quinientos, no tendrán por oportuno el gasto del nuevo alumbrado; pero si le harán esta justicia los que miren el impuesto como una porcion sacada a la fortuna del contribuyente, despues de haberle dado alguna utilidad.

Que se ha comprado una Draga, tambien será un cargo mientras haya hombres capaces de desconocer que siendo el Puerto de Montevideo la alma de esta República, mejorar aquella parte es aumentar la importancia del todo y disminuyendo los gastos del Comercio en general, preparar una renta durable sobre el tonelage de las Naciones que se han apoderado y en cuyas manos debe estar por muchos años el tráfico de ultramar.

Pero al fin HH. SS. cuando estos cargos lo fueran para observar por la H. C. P. lo mas que valdrian ellos seria probar que el ministerio no acertó con los medios, pero nó que dejó de hacer cuanto pudo por la prosperidad del comercio, como fuente de los recursos fiscales. Y este en verdad que no demandaba una reunion que por las circunstancias del momento, no solo redobla los compromisos del Erario, si no que afecta directamente á la politica exterior, á sus relaciones, quien sabe si á la estabilidad de su independencia. (3)

El momento en que de la Gran Bretaña y los E. U. de América llegan personages investidos de un carácter propio para observarnos: el momento en que el imperio envia agentes que recaben el nombramiento de plenipotenciarios para ajustar el tratado definitivo, era precisamente el que habia de elegirse para trabar la marcha del P. E. y exponer el Estado á parecer delante de aquellas naciones como un pueblo sin medios para sostener su categoria, y sin hombres capaces de encubrir su miseria.

Llegará este caso sin duda, porque ¿cual es aquel que á vista de la suerte que ha tocado á las cajas auxiliares, quiera alargar la mano á un gobierno que en vez de compersarle sus sacrificios, parece que se tomára el empeño de aumentarlos?

¿Cual el negociante que quiera dar su firma en servicio de la Patria, viendo que esta generosidad solo puede grangearse compromisos, pesares y verguenza, y luego del desamparo de la autoridad?

La H. C. P. sin pretenderlo, y conducida por los mejores deseos, ha descargado un golpe mortal sobre el crédito del Gobierno, y le ha puesto en estado de absoluta impotencia para hacer rostro á sus enemigos.

Ella ha puesto en compromiso las relaciones exteriores de la República y si ella no hace cuanto puede y es de su deber, en precaucion de estos males; el Ministerio de Hacienda se verá obligado á suspender el pago de sueldos y pensiones, dejando al empleado, á las viudas ó inválidos, en la situacion á que la usura quiere verlos reducidos para apropiarse la mayor parte de sus salarios.

Protesta que tomará medidas sobre el pago de las letras particulares y que de las resultas en lo tocante á la politica exterior hará responsable á quien deba ante la Nacion y sus Representantes.

(2) El ministro no ha dicho que apenas se anunció la compra de trigos, todos los SS. RR. se presentaron pidiendo las porciones que creyeron necesarias para la sementera de sus Departamentos respectivos, lo cual supone una aprobacion del pensamiento,

Tampoco dijo que los trigos se repartieron en el momento que invadido el territorio por la anarquia parecia oportuno hacer sentir á los hombres sobre quienes iba á caer él peso de esta guerra, que eran llamados á defender un Gobierno que hacia por ellos lo que ningun otro ha hecho ni en circunstancias menos adversas.

(3) ¿Y es legal el objeto de la reunion? ¿Puede hacerse observaciones al Gobierno estando en egercicio de las facultades extraordinarias que le concede el articulo 81 de la Constitucion?

Puede la Comision observar sobre los preteritos, despues que con la observacion no pueden remediarse.

Sobre cosas que han pasado á vista y ciencia de la Comision, lo justo seria haber observado en tiempo, si eran ó no ajustadas á la ley. Los Sres. que componen esta reunion para eso quedan durante el receso de las Cámaras, y no para ver, callar, y al cabo de trece meses formar un tribunal de residencia. (*Impreso suelto.*)

INTERIOR.

SALTA.

—

PROCLAMA.

El Exmo. Brigadier D. Pablo de la Torre, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Compañeros de armas: cuando gozabamos de una paz y tranquilidad inalterable debidas á los constantes esfuerzos que habeis empleado en diferentes veces, para sostener y afirmar el orden público; el Gobernador de Tucuman se empeña en interrumpir vuestro reposo, premunido de pretestos falsos y ridiculos.

Por un movimiento aislado de cinco individuos, y de unos cuantos salteadores á que él ha dado impulso y direccion (segun lo ha insinuado al público en la proclama que ha tirado) atrayéndolos al interior de su provincia, provoca hoy á la nuestra á una guerra la mas injusta y funesta á ámbas y la República en general, hostilizando el comercio, y deteniendo los efectos de nuestra provincia que transitaban por la suya.

Para autorizar la injusticia de tales violencias, se asila al pretesto de complicar al Gefe que os habla, sin mas que porque algunos de los agresores seducidos marcharon clandestinamente burlando la vigilancia de los Comandantes de la Frontera encargados de velar y evitar todo motivo de esta naturaleza.

Compañeros: vosotros todos sois testigos como en el año pasado estalló una revolucion en la Frontera habiéndose enganchado en Tucuman los revolucionarios, y surtidose allí de todos los elementos que debian servir al perverso designio de alterar el órden publico, y derrocar las instituciones de la Provincia; sin que se haya visto que aquel Gobierno hubiese tomado providencia de ninguna clase contra ellos, despues que deshechos en Colorados se asilaron de nuevo en la Provincia que preside.

Compatriotas: disimuló el Gefe que os habla este exceso, porque su deseo ha sido, y es, el de conservar á toda costa las relaciones de buena armonia tan precisas al bien estar de Provincias hermanas y limitrofes: mas el Gobernador de Tucuman desestimando su importancia, y atendiendo únicamente á sus miras particulares, teniendo en menos todo, se empeña en envolver ambas Provincias en los desastres de una guerra civil, y nos amenaza con la liga que tiene con el Gobierno de Santiago, y con el Comandante General de la Provincia de Catamarca.

Teniendo en vista que la paz debe consultarse á costa de todo sacrificio, ha enviado Comisionados ante el Gobierno de Tucuman que la soliciten, y restablezcan las relaciones de armonia entre ambos Gobiernos: mas el de Tucuman inflexible en su proposito insiste pertinaz en la guerra á que nos provoca.

Compañeros: despues de haber trabajado inutilmente por el bien de la paz, solo nos resta prepararnos al mal de la guerra, pues que á ella nos comprometen. Defendamos nuestro suelo y fortunas con aquella bravura y entusiasmo que desplegaisteis en la guerra de la independencia, y con que habeis recomendado vuestro nombre á la posteridad.

Soldados: no son los enemigos que nos provocan ni mas fuertes, ni de mejor diciplina que los ejércitos españoles que habeis vencido en otro tiempo. Ellos sentirán el peso de vuestro brazo, y encontrarán su tumba seguramente siempre que pisen nuestro suelo, y llevarán consigo el desengaño de sus impotentes esfuerzos, y la ignominia de su imprudente temeridad. Asi os lo promete vuestro Gefe y compañero que os asegura la victoria.

Pablo de la Torre.

Salta, Noviembre 6 de 1834.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1834.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno interino de la Provincia ha acordado y decreta:—

Quedan comprendidos en la lista de los Gefes y Oficiales que deben pasar á la Plana Mayor inactiva con arreglo á lo dispuesto por la H. S. de RR., el teniente coronel con grado de coronel D. Francisco Biedma, los sargentos mayores de caballeria D. Manuel Torres y D. Amadeo Ibarrola, capitan de infanteria D. Miguel Rivas, y el teniente primero D. Antonio Suspicichi; y que el teniente coronel D. Ramon Diaz sea dado de baja en el servicio incorporándolo nuevamente á la lista de invalidos á que pertenecia.

Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase Vd. ratificar lo que ha dicho en el *Diario de la Tarde* No. 1,058 *El que noticia lo que sabe*, y es que el profesor de Medicina que ha empezado á ensayar el *Vomi-purgante vegetal* es el Dr. D. Francisco Almeida, y que el q' habla habia pretendido hacerse de una gran cantidad para observar esta patata (segun su saber) químicamente, ó presentarla si adquiria algunas plantas en su clase, órden, género, especie y variedad, á cuyo efecto habia dado aviso para que le remitiesen, como tambien habia suplicado á un amigo en el pais sembrase unas papillas, para caso de aclimatarse, detallarla por su *Anthera filamentum, germen, stylus, ó stigma.* Esta patata que es muy pequeña, pues la mayor que ha aparecido es como una avellana mediana; es un bulbo carnoso ó craso; tiene por ambos extremos unas raicecillas delgadas, ó fibras que se ensortijan, tan finas como los cabellos de angel; su color es pardo oscuro, y se asimila á la raiz de jalapa en él; las que se poseen son de varios tamaños, y de diversas figuras, pues las hay redondas, oblongas, y de pirade cónica, algunas de una similitud á la pera, y otras al limon, &a. Enfin, por ahora pudiera decirse que es de la familia del *solano tuberoso*, y que puede contener alguna fecula: es de un saber agradable y picante, mucho menos que la menta.

Nos rectificaremos en una observacion para lo sucesivo, y es que parece poseer la absorcion del aire atmosférico, ó que tiene una propiedad higométrica, porque se eligieron las mas secas, ó menos jugosas para la desecacion que se ha intentado, y aunque han estado por dos dias á fuerte sol, y como diez y seis horas, muchas de ellas se han encontrado muy jugosas, sinembargo de que serian del tamaño de una alverja pequeña.

Los ensayos médicos han correspondido victoriosamente, pues hasta ahora nadie ha tomado un escrúpulo, y sin embargo personas mayores y adolescentes se han purgado con una de ellas, que apenas habrán contenido de nueve á doce granos; algunos párvulos con tres ó cuatro granos, y á todos les ha producido un efecto emetico-catártico, sin violencia ni sequía, con cuatro, seis ú ocho deposiciones por ambas vías: los beneficios que este descubrimiento puede producir si se protejen los ensayos, son incalculables; pero lo mas sublime entre todo es la propiedad esencial de emetizar y purgar, porque hasta ahora la Botánica no habia señalado ninguna planta con esta virtud, y no es menos placentero el haberla encontrado en el mundo de Colon.

El que subscribe queda obligado á satisfacer la ansiedad de los buenos profesores de Medicina y Farmácia, como igualmente á noticiar de donde es indigena tan pronto como la oportunidad se lo demande; á ocultar su nombre, solo lo determina el que la cantidad que tiene de este *vomipurgatne vegetal* es muy corta, y no podrá satisfacer á todos los profesores que quisieran usarla.

Un alumno de Farmácia.

—

Sr. Editor de la G. M.

Suplico á Vd. quiera tener la bondad de insertar en sus columnas la siguiente contestacion al artículo publicado en la Gaceta de ayer subscripto por *Muchos Profesores.*

Cuando prometí, señores, depositar en el Museo la pieza patológica con la historia y autopsia de la enfermedad de Antunes, fué contando con que el practicante mayor D. Joaquin Rivero encargado del diario clínico, hubiese hecho la redaccion competente para presentarla al siguiente dia. Mas inconvenientes que no le han sido posible evitar á este jóven, le han hecho retardar á pesar mio el trabajo que se le habia encomendado, y es de su peculiar atribucion, como que fue quien la egecutó ayudado de los demas alumnos de la escuela de Medicina, y en presencia del Dr. D. Miguel Rivera que asistió como médico del Hospital. Hoy se halla concluida ya, y los Sres. Profesores q'me interpelan, asi como el público todo que ha sido informado de este suceso desagradable por los incidentes á que han dado lugar ciertos hombres, y que sin esto habria sido muy grato para mí por cuanto me asiste la conviccion mas íntima de haber cumplido con mis deberes facultativos, podrán concurrir el Domingo próximo, que la hallarán de manifiesto en el Museo.

En cuanto á las demas dificultades á que se refieren los *Muchos Profesores* sobre el acomodamiento de la pieza patológica, se han tomado ya las precauciones necesarias para allanarlas en lo posible.

Juan J. Montesdeoca.

—

Señor Editor de la G. M.

Permítame Vd. dirijir unas preguntitas al Dr. Montesdeoca.

1.ª ¿Como médico del Hospital, no es Vd. un subalterno de la Sociedad Filantrópica?

¿Porqué no se ha quejado Vd. al Consejo Directivo, ó por su conducto al Superior Gobierno?

2.ª ¿No sabe Vd. que se debe hablar con respeto ante la primera autoridad del pais? ¿Porqué, pues, trata Vd. de poco delicado al Dr. Rivera, que como miembro de la Comision es un superior de Vd., y como médico sabe mil veces mas que Vd.?

3.ª ¿Cúal es el despotismo que ejercita la Comision? ¿Haber suprimido el opíparo almuerzo que Vd., y otros como Vd., hacian diariamente á costa del Estado? ¿Cuales son los derechos que se le han violentado? ¿Mudarlo á Vd. del local A al local B? ¿Esto clasifica Vd. de despotismo, y se envanece de haberlo denunciado al Superior Gobierno?

4.ª ¿Qeién le ha dicho á Vd. que se ha de valer de su posicion para hacer que el capelan Fernandez y algunos practicantes, se pongan á repartir las inepcias que Vd. ha publicado, burlándose de la Comision que sirve mil veces mas, y mejor que Vd.? ¿No es esto promover la insubordinacion, falta imperdonable en un hombre que debe dar ejemplo?

Concluyo por ahora manifestando á Vd. que voy á cortar mi pluma para ocuparme de los muy pocos que se han comprometido á minar el crédito de la Sociedad, sin consideracion á los eminentes servicios que este cuerpo está rindiendo á la humanidad.

Un enfermo agradecido.

—

AL PUBLICO.

Ha circulado en estos dias una representacion del Dr. Montesdeoca al superior Gobierno quejándose de la Comision Administradora del Hospital General de que soy miembro, y particularmente de mí, compuesta de un tejido de invectivas y mentiras escritas con virulencia. En mi carácter de miembro de la Comision, el Consejo Directivo y el superior Gobierno me juzgarán; y el público será instruido á su tiempo. Como Médico trataré la cuestion, cuando me toque: descorreré el velo á supercherias y estratagemas, y se verá la farsa triste á que queda reducida una algazara de aprendices y hombres nulos en cirugía. Como hombre desprecio las personalidades é injurias que se me han hecho, del mismo modo, que al que me las hace. Espere el público y formará su juicio ó en favor ó en contra de

Miguel Rivera.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 18 DE 1834

Por el acuerdo que publicamos hoy se convencerá el público de que el Go-

bierno prosigue en la obra vital de la Reforma apesar de los muchos obstáculos que cada dia se le presentan en su marcha; y que ningun compromiso omite para realizar sus promesas y cumplir con su mision.

No debe estrañarse que en este acuerdo no se comprendan á algunos otros militares; pero la razon de esto consiste en que se hallan ausentes del territorio de la Provincia sin comision alguna, y por Ley no perciben sueldos; en cuyo caso se hallan el Coronel D. Manuel Olazaval, el Teniente Coronel graduado D. Ignacio Inarra, el Teniente Coronel D. Manuel Feliciano Fernandez, Sargento Mayor D. Adrian Cardoso, el de la misma clase D. Benito Olazaval y otros muchos. Relativamente á estos oficiales pende hace mucho tiempo una consulta del Gobierno á la H. Sala de RR., que desearíamos fuese despachada por la Comision militar, para que el Gobierno no se halle trabado en una Reforma tan útil, tan indispensable, tan energicamente reclamada por el bien público. El Gobierno necesita que se haga efectiva la cooperacion que le ofrecieron los HH. RR. al obligarlo por una ley especial á encargarse de la direccion de los negocios públicos. Y es de esperarse que asi como él ha desatendido las obligaciones que contrajo se le retribuya con la misma conducta; y de este feliz acuerdo resulte vigorizado ese espiritu de órden, de regularizacion y de mejoras que preside los actos de la Administracion.

—

Bajo el epígrafe *correspondencia* insertamos hoy varios artículos, por cuya lectura se vendrá en conocimiento de una cuestion ruidosa que actualmente se agita, con relacion á una operacion quirúrgica de que se ha ocupado ya en otra ocasion la prensa. Sentimos sobremanera observar el carácter que ha tomado la discusion, y distamos de querer ingerirnos en ella de ningun modo. Mas algunas imputaciones que se han arrojado en un impreso suelto publicado por el Sr. Dr. Montesdeoca, contra la Comision Administradora del Hospital general de Hombres, nos obligan á romper el silencio que desearíamos guardar en el particular, porque tenemos motivos de creer que aquellos cargos son absolutamente infundados, y el interes que nos inspira la benéfica institucion que representa la precitada Comision, exige que volvamos por su crédito.

Estamos informados que la Comision no ha pretendido entrometerse en las funciones profesionales del Dr. Montesdeoca, como se indica. Si se invitó á algunos facultativos á presenciar la autopsia de un cadáver en el cual se habia verificado una operacion singular, fué con el objeto de adelantar la ciencia, y de adquirir ventajas en favor de la humanidad. El Fiscal del Tribunal cuya presencia parece que alarmó al Dr. Montesdeoca, no iba con el objeto de acusarlo, sino como un profesor particular, y como miembro de la Sociedad. No puede negarse á la Sociedad Filantrópica el derecho de precaucionarse, y de adoptar todas las medidas que considere oportunas en bien de la humanidad. Su celo podrá ser excesivo, pero siempre laudable. Una reunion de ciudadanos que no reportan ventaja alguna particular, y que se desvelan en favor de la humanidad aflijida, merece el aprecio universal, y no puede ser acusada de despotismo, desde que todos sus actos tienen por objeto el b en posible del hombre desgraciado.

—

Memoria descriptiva sobre el Tucuman por D. J. B. Alberdi.

No es nuestro animo ejercer las atribuciones de la critica acerca del Ensayo que ha publicado el Sr. Alberdi; pero sí espresar que despues de una atenta lectura, hemos llegado á creer que la obra anuncia ingenio en su autor, y que le es muy honorifica por su objeto y tendencia.

Acerca de la exactitud de las descripciones relativas al Tucuman quisieramos que aquellos que conocen esa benemerita Provincia espresasen su opinion, que sin duda corroboraria aquellas, puesto que el Sr. Alberdi ha ensayado describir el Tucuman en el Tucuman mismo.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 14.

De Navarro ha conducido don Silvestre Vasquez 9 cabezas, compradas por don Tomas Gimenez—2 á don Rufino Giles, 1 á don Bernardino Romano, 1 á Da. Tomasa Gimenez, 5 del introductor. Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don José Maria Montenegro 75 cabezas, compradas por el mismo—a don José M. de Escurra. Para el abasto.

Del Monte y Cañuelas ha conducido don Felipe Castro 24 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—5 a don Clemente Cuevas, 2 á don Ignacio Gonzalez, 8 á don Hilarion Castro, 7 á don Felipe Castro, 1 á don Cecilio Cavello, 1 á don Benito Loiss. Para el abasto.

De Lobos ha conducido don José Antonio Caminos 7 cabezas, compradas por don Juan Iturrieta—a don José Maria Rodriguez. Para el abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Domingo Rodriguez 22 cabezas, compradas por don Juan Viliaverde—10 a don Benito Gimenez, 12 á don Hilario Nuñez. Para el abasto.

Dia 15.

De Navarro ha conducido don Jose Maria Carranza 90 cabezas, compradas por don Francisco Lezaro—á don Antonio Ramirez—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Estevan Gutierrez 8 cabezas, compradas por don Martin Serna—6 á don Pedro Pablo Rocha, 2 á don Marcelino Peñalva.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Pedro Pablo Lopez 60 cabezas, compradas por don José Maria Montenegro—á don José Maria de Escurra—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Alejos Rodriguez 562 cabezas, compradas por don Reimundo Maquinley—á don Antonio Cascallares, á D. Mariano Cascallares, á Da. Dominga Torres.—Para abasto.

De Lobos y la Matanza ha conducido don Pedro Casas 25 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—4 á doña Jacinta Castillo, 10 a don Cayetano Esteves, 3 á don Toribio de la Fuente, 6 á don Juan Aguirre, 1 á don Gregorio Espinosa, 1 á don Leandro Maldonado.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 12 cabezas, compradas por el mismo—a don Matias Rodriguez—Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Francisco Wenceslao Sañudo y un criado, del Rosario
Mateo Sastre, de Santa Fé
Mariano Escola, de Dolores
Asuncion Escola y 1 china, id.
José Varela, de Goya
Felipe Mago, de Norte América
Estevan Comalera, de la Bajada
José Coelho, de Patagones
Carlos Echenique, de Córdoba
Guillermo Evans, de Lóndres
Andres Marson, de idem
Juan Wingate, de idem
Andres Wilson, de idem
Juan Green, de idem
Roberto Barber, de idem
Guillermo Livubey, de idem
Guillermo Seluby, de idem
Diego Ford, de idem
Juan Baptista, de idem
Carlos Pescha, de Carmelo
Bernardino Baez, del Rosario
Bernardo Isfran y su esposa, de Sandú
José de Losa, del Rosario
José Maria Aguirre, de Córdoba
Asencion Movano, de idem
Isidro Pedraza, de idem
Pedro Diaz, de Carmelo
Benito Diaz, con su esposa, una niña, un hijo y una criada, de las Higueritas
Melchor Beláustegui, de Mercedes

—

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 13.

D. Pedro Castellanos, 19 peones, á Montevideo.
Maria de la C. Rodriguez, 4 hijos y 1 criada, á la B. Oriental.

NECROLOGIA

Razon de los individuos que han muerto en el dia 17.

Parroquia de la Piedad.
Doroteo Encina, parvulo
Sagrario del Sud.
Francisco Becher, párvulo
Parroquia de la Merced.
Emilio Paz, 11 años
Parroquia de Balvanera.
Concepcion Aderett, parvula
Hospital General de Hombres.
Francisco Morales, 45 años
José Maria Via, 45 años
Juan Jones, 44 años, protestante

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Nautilus*, para la Habana.

Bergantin brasilero *Amistade*, para Paranaguá.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Emma*, para Valparaiso, por sus consignatarios los Sres Jorge Bely y Ca., Reconquista 14.

Polacra sarda *San José*, para Génova, por sus consignatarios Zimmerman, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Fragata americana *Brutus*, para Nueva York, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

HA CERRADO REGISTRO.

—

Polacra sarda *Mistica Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Erazier y Ca; cargadore:—los dichos, 30 barricas harina.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Estrella de Venus*, de San Pedro—a don Pedro Arregui, 40 fanegas maiz de granado, 1 docena cueros de carnero.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 17.

a D. Hilario Poucel, Chacabuco 13.
4 pipas caña, 2 medias id. id.
a Rezabal, hermanos, Catedral 94.
14 barriles aguardiente, 30 pipas vino tinto, 8 medias id. seco.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
140 fanegas sal.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
2,400 baldozas, 44 tablas de pino.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 20 y última de la 5.ª temporada.
Hoy Jueves, 18 de Diciembre de 1834.

Despues de abierto el proscénio, se tocará una de las mejores sinfonías, representándose en seguida un gran drama nuevo del célebre Haitiano *Alejandro Dumas*, en 5 actos, titulado—

EL ANTONINO,

Y traducido recientemente al castellano por D. *Rafael Minvielle.*

Por intermedio, el beneficiado y su esposa cantarán(como aficionados)la graciosa tirana—"El que sin amores vive," composicion del profesor D. *Pablo Rosquellas*; dando fin á la funcion con la nueva petipieza nominada—

A Pícaro, Picaro y medio.

A las 8 *y media.*

—

El Martes, 23 *de Diciembre de* 1834.

A consecuencia de haber llegado á esta capital los Sres. Vacani con la Sra. Eliza Piacentini de Vacani, el director y empresario del teatro creyó de su deber, en atencion á las relaciones de su antiguo conocimiento y amistad con los mencionados Sres., pasar á visitarlos como de hecho lo verificó, ofreciendoles su compañía y casa, para si se dedicaban á trabajar.

En efecto, hoy tiene la satisfaccion de anunciar a este respetable público que resuelto el Sr. Vacani (padre) á presentarse en la escena con la Sra. Eliza Piacentini de Vacani ha dispuesto en beneficio suyo la siguiente funcion.

Despues de la sinfonia se representará la comedia de costumbres del celebre Picard, y versificada en castellano por el literato D. José Maria Carnerero en tres actos, titulada:—

LO QUE SON LOS PARIENTES.

Concluido el primer acto, el Sr. Vacani, cantará la favorita aria del *Maestro de Capilla* á pedimento de varios Srs. aficionados liricos. Música del maestro *Radicati.*

En el intermedio del segundo al tercero, ejecutará el mismo Sr. Vacani, acompañado de la Sra. Eliza el gran Dueto de la *Opera el puesto abandonado*, música del célebre Mosedante, y finalizado el tercer acto la Sra. Eliza cantara una hermosa aria de la Opera el Castillo de Renenvoul del Maestro Donizzete.

Cerrara la funcion con un gracioso fin de fiesta.

La Sra. "Eliza Piacentini de Vacani" espera que al presentarse por primera vez en el proscenio de Buenos Ayres,su generoso é ilustrado público, le dispensara su benevolencia acostumbrada.

Precios con permiso de la superioridad.......	Palcos 15 ps. Lunetas 3 id. Cazuela 3 id. Entrada 2 id.

Nota:—Para los Sres. abonados es invariable la alteracion que el beneficiado ha recabado de la autoridad, pues asi lo prometió en el manifiesto públicado con este objeto, en la primera temporada del presente año.

NOTICE

Neither the captain nor consignees of the American brig "Sicily" will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel.
d18 3c

SE OFRECE GRATIFICACION.

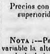

Al que dé noticia del paradero de un mulato obscuro, regordete, no muy alto, de cara llena, abundante de pelo, natural de San Juan, ó de la Punta de San Luis, llamado José Vasconcelos, que ha desaparecido de la casa de su amo calle de Maipú No. 46. d18 3pn

Academia Teórico-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

HOY, á las seis de la tarde, hay sesion estraordinaria, para que un individuo dé su funcion de ingreso.—Lo que de órden del Sr. Presidente participo á los Sres. socios.

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1834.
(El Secretario)
Angel Medina.

Se vende,

POR no querer seguir á su ama á las Provincias del interior, una criada jóven, de un servicio general y con muy buenas recomendaciones: se dará en 200$ plata ó su equivalente. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo No. 139, á donde hallará con quien tratar.
d18 3p

SE VENDE

Una Quinta situada en el barrio de la Recoleta cuartel No. 47, con un regular edificio, que contiene: sala, aposento, tres cuartos, un corredor, cocina y pozo de balde, se da en un precio muy moderado. Calle de la Esmeralda No. 151 darán razon.

En la misma se vende un tinajon que hace catorce barriles de agua, en precio muy moderado. d18 3p

HAY DE VENTA,

EN el almacen calle de Potosi No. 44, jabon negro de superior calidad, a un precio equitativo. d18 3c

PARA

Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda "*Virgen del Carmen*," su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

PERDIDA

De cinco caballos; una yunta de azulejos sin herraduras, un saino herrado de las cuatro patas con señales de tirar al pecho, un saino oscuro sin herraduras y un obero gateado igualmente sin herraduras. Se han huido de la Plaza Chica al tiempo de venir del Rio. El que los entregase en el corralon que está del cuartel de Patricios á la cuadra y media para el alto, recibirá una gratificacion de 10 pesos por cada caballo. d18 3p

OJO A LA CONVENIENCIA.

PARA CORDOBA,

SALDRA, sin falta ninguna, la acreditada tropa de carretas al ínfimo precio de 20 ps. carreta, en toda la presente semana, y á entregar en el destino todo el flete. Para tratar sobre al particular podrán verse con el apoderado que suscribe

José Maria de Agote,
d18 3p Esmeralda No. 22.

Se vende,

Una casita situada calle de Córdoba No. 169, dicha casa tiene 10 varas de frente y 35 de fondo, sala, dormitorio y cocina, todas las azoteas con tres hiladas de ladrillo, y buena cal á reconocimiento de facultativo, tambien tiene pozo de balde, árboles frutales, y una pileta con muchas flores. El que guste comprarla en dicha casa darán razon. d18 2p

PARA

Marsella y Génova

Saldrá infaliblemente el 1.° de Enero próximo la famosa y velera polacra sarda *Constant*, capitan Giacomo Vicini, de porte de 230 toneladas, clavada en cobre. Admite todavia como 40 toneladas de carga como igualmente pasageros, para los cuales tiene comodidades de primera clase, asegurandoseles excelente trato. Ocúrrase con tiempo á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150,

ó á *Horne y Alsogaray,*
d18 12c Corredores marítimos,
Piedad No. 102.

PARA

Rio Janeyro y Bahia.

La polacra sarda *Buona Zia*, capitan Guiseppe Scotto, clavado en cobre y de primera marcha, de porte de 2,000 quintales de carne. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150,

ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
d18 3c Calle de la Piedad No. 102.

Se alquila

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 41, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir á la misma casa donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino.
d18 tfs

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno bastante hermoso, empapelado, y con buen piso de tablas, pronto para alquilarse, en la calle de la Victoria á solo cuadra y media de distancia de la plaza de este nombre, y lo será á precio bastante equitativo ocurriendo á la referida casa. d18 tfs

Circo Olimpico.

Se prepara para esta semana la famosa funcion de mágia Juana la Rabicortona, ó el asombro de Geres, con sus transformaciones; en las que aparecerá el teatro mecánico, y pintoresco, con sus metamórfosis; y por medio de la perspectiva en las ilusiones ópticas se verán tres diferentes vistas, la de los campos inmediatos á la Capital, el Jardin Real, y la gran Plaza de Berlin, con la entrada triunfante de 8,000 hombres de la vieja y jóven Guardia Imperial del Ejército Frances, precedida del Emperador Napoleon, Murat, y demas Príncipes, Generales y Gefes de su Estado Mayor.

El dia en que haya de darse la funcion lo señalará oportunamente el profesor de mecánica y pintura de teatro D. Juan Mariano Pizarro, á cuyo beneficio es anunciado.

PARA

Soriano y Mercedes

La goleta nacional Anita, saldrá para dichos puntos en toda la semana presente. Recibe carga y pasageros. El que se interese por una ú otra cosa ocurra al hueco de maderas de D. Carlos Galeano, en la Alameda, que allí encontrará con quien tratar. d18 2p

AVISO AL PUBLICO.

SABIENDO que mi esposa M. Narcisa Gefflot, está enagenando algunos muebles que son pertenecientes á mí, prevengo á todas las personas que puedan ser sorprendidas por ella no le compren absolutamente nada porque perderán su dinero.
d18 3p Miguel Gefflot.

Ojo al verdadero BARATILLO DE ROPA DE VERANO.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, Nos. 37½ y 39½, de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontrarán á los mas ínfimos precios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, prunelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

Pantalones de brin á	$10 y 12
Idem idem de colores	13 y 14
Idem lila negra	10 y 12
Idem de piel blancos y de colores	8 y 10
Chalecos de seda á	10 y 12
Idem de coton fino	8 y 10
Idem grano de oro	5 y 8
Idem cotonias de colores	5 y 6
Idem de paño finos	10 y 14
Idem de merino	6 y 7

n24 3tevs

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura—
70 jamones ingleses y otros tantos americanos
12 pipas vino carlon superior
Pepinos encurtidos
Jabon amarillo
Tabaco de varias clases
Azucar de pilon
Pabilo de N. A.
Ginebra en frasqueras
Aceitunas superiores
Castañas
Vasos de cristal lisos y labrados,

Y otros varios artículos que estaran presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.

El Viernes 19 se rematarán á la mas alta postura los efectos siguientes—

Lienzos averiados y otros varios artículos sanos, cuyo pormenor saldrá en los numeros siguientes.

Al mismo tiempo se rematarán como 30 piezas esteras de la India.

A las 11 en punto.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Calle del Perú No. 21.

Hoy Jueves 18 del corriente á las 11 de la mañana, y por órden del Juzgado de 1.ª Instancia, se rematará indispensablemente á la mejor postura diferentes clases de útiles y muebles de una Fabrica de Peineteria. Igualmente peines batidores y peinetas para rulos, 1 cómoda, bancos, cerca de 200 astas de novillo y vaca, 1 tablero con rótulo, mesas y otros muebles y menudencias correspondientes á dicha Fábrica, alguna biyuteria y ropa de uso.

En seguida.—Se rematarán cujas, sillas americanas, escritorios, 1 prensa para quesos, 2 alambiques, catres de fierro, 1 caja grande de madera, 1 piano muy regular, bajilla de porcelana francesa superior para uso de mesa, cigarros habanos buenos, sofas, 1 hermoso ropero de caoba, guitarras francesas, 1 alacena, cerveza inglesa superior, caños de barro muy buenos para conducir el agua, y otros diferentes muebles, y unas cuantas docenas de martillos y planchas de fierro.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 de la mañana, en la esquina de la calle de Cangallo No. 207 que mira á la del Cerrito No. 69, y por auto del Tribunal de Comercio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura 22 fardos de lana de carnero en perfecta condicion para exportarla si quiere. Las personas que se interesen pueden ocurrir a dicho parage para verlos, &c.

—

AVISOS DE LA POLICIA

SIENDO la estasion actu l la mas apropósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado, que el que no lo verificase en el perentorio termino de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho termino, se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policia juzgase convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion, advirtiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.
Noviembre 26 de 1834.

—

SE previene á los dueños de Quintas, á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fuesen angostas; en la inteligencia que al que así no lo verificare se aplicará la pena que corresponde.
Noviembre 26 de 1834.

—

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario pùblico se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que desearen refaccionar el de sus pertenencias, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que ascienda para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente, con el auxilio que pueda dar la Policia á un fin tan interesante.
Noviembre 27 de 1834.

—

EL Gefe del Departamento encarga á los Farmacéuticos de esta ciudad con Botica abierta, el mas exacto cumplimiento del articulo 39, título 3.° del Reglamento de Medicina que es como sigue—"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el Boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin licencia del Gefe de Policia." En su consecuencia el precitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el articulo citado.
Noviembre 28 de 1834.

—

HABIENDOSE pasado por este Departamento una nota al Sr. Comandante D. Fabian Rosas, encargándole la recomposicion del camino que parte desde el Puente de la Restauracion hasta la Capilla del Italiano; al aceptarlo ha contestado la siguiente nota :—

Capilla del Italiano, Diciembre 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. General Gefe del Departamento de Polícia, D. Lucio Mancilla.

El que firma ha recibido la respetable nota del Sr. Gefe de Polícia fecha 9 del que rige, en la que le invita á hacerse cargo de la recomposicion del camino, desde el Puente de la Restauracion; siempre tuvo el que subscribe, por guia de conducta ser útil y servir en todo cuanto pudiere, y desde que tiene un modelo como el mismo señor Gefe lo presenta en su persona, no trepida en aceptar el encargo que le hace, protestando hacer cuanto pueda y aun sacrificios si es preciso para corresponder á esta confianza.

Se propone el que firma dar principio á esta obra, con la gente que tiene á su cargo hoy mismo, para verificarlo le faltan herramientas que el Sr. Gefe se dignará ordenar le sean entregadas al conductor segun la adjunta relacion.

Mientras tanto vá á empezar hoy tambien á promover la suscripcion indicada.

Solo resta al que firma repetir que no omitirá sacrificio alguno para corresponder á las filantrópicas miras del Sr. gefe á quien se dirige.

Dios guarde al Sr. Gefe muchos años.
FABIAN ROSAS.

—

SE previene al público que todo el que tenga en su servicio algun liberto correspondiente á los introducidos por los corsarios pertenecientes á las presas hechas en la pasada guerra con el Brasil, deben hacer manifestacion de ellos en este Departamento; advirtiendo que el que no lo verifique para el 25 del corriente se tomarán las medidas que correspondan por su inobediencia.
Diciembre 12 de 1834.

—

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en la presente semana en el Mercado del Centro los Sres. D. Miguel Gil, y D. Pascual Diana.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1834.

AVISO

A los Silleteros y a los que necesiten hacer Ranchos.

EN la calle de la Victoria No. 240, alias del Cabildo, se venden palos de sauce colorado, á precios muy acomodados por tener su dueño que desocupar la casa.
d17 3p

Historia

Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon.* Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."
(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d17

Se necesita

COMPRAR una criada con leche para criar un niño. El que la quiera vender en la calle de la Esmeralda No. 102, hallará con quien tratar. d16 3p

---

25$ de gratificacion.

EL Lúnes, 15 del presente, á las 8 de la mañana, se ha disparado un Caballo picaso, orqueta de las dos orejas, herrado y contraherrado del lado de montar. La persona que lo haya encontrado y tenga la bondad de entregarlo en el almacen calle de la Plata No. 87, recibirá la gratificacion arriba espresada. d16 3p

---

AL PUBLICO.

EN la manifestacion al público que hace D. Rafael Cabello, toma entre otros el nombre de mi hijo D. Antonio Vivanco, para comprobar que cuando estuvo al servicio del Sr. Plomer no fué justamente compensado, y como el silencio por nuestra parte daria una fuerza irresistible á este hecho, me veo en la necesidad de anunciar al mismo público, que mi hijo recibió lo q' correspondia á sus servicios, sin que tenga él como yo otros motivos que de estar agradecido al Sr. Plomer.
Buenos Aires, Dic. 15 de 1834.
d16 3p JOAQUIN DE VIVANCO.

AL PUBLICO.

HA llegado á mis manos un panfleto que ha publicado D. Rafael Cabello, y en la parte que me pone en juego en la cuestion con el Sr. D. Pedro A. Plomer, debo manifestar al público en honor de la verdad, que el asunto á que el se refiere en nada daña al Sr. Plomer, pues si alguna vez hice algunos reclamos á este Sr.. no puedo dejar de confesar que ellos nacieron de datos equivocados, y que por lo mismo es fuera de propósito que se haya tomado mi nombre para ponerme en la necesidad de hacer esta justificacion.
d16 3p J. PICHETTO.

PAPEL DE MARQUILLA

SUPERIOR, para cartas y para dibujo, se ha sacado recientemente en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de
Zimmermann Frazier & Co
d10 fs No. 66 calle de Belgrano.

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No. 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo a la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3 425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

---

Aviso

SE desea comprar el patronato de un liberto de 10 á 15 años. Ocúrrase á la Barraca esquina de las calles de Chacabuco y Méjico. d12 6c

---

Sillas de Norte AMERICA.

Hay unos pocos cajones de asiento de esterilla en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
d13

Aviso

DE PROVECHO A LA SALUD PUBLICA.

Calle de Maypú No. 76.

Hay de venta leche de burras recien paridas, á todas las horas que se pida; y almendra superior en pepita.
dic. 15 15c.

Se necesita,

UNA ama de leche para criar un niñito: siempre que no esté muy sana y de buenas costumbres se ahorrará el trabajo de presentarse.

Tambien se necesita de un buen cocinero ó cocinera que entienda su oficio y que ofrezca informes satisfactorios a su buena comportacion y honradez: calle de la Paz No. 58 hallarán con quien tratar. d16 3c

---

Porter, and Ale.

BARCLAY PERKINS (brown stout) Porter and Ashton's golden Ale, superior articles, on sale by the dozen, and the single Bottle, at the store No. 42, calle de la Piedad corner of the calle de la Paz. The same on draft, and sold by the gallon and quart.

ALSO—Wines and Spirits of every description, and the best qualities. d16 3p

---

Escuela de Niñas.

SE ha abierto una en la calle de Cangallo No. 112, en la que se enseña el frances, el castellano, bordado, dibujo, escritura, lectura, aritmética, geografia y el piano.

Se reciben esternas y medias pupilas: Las esternas que no pasen de 9 años, pagaran 10$ por mes; y las de 9 años para arriba, 15$ al mes.

Las medias pupilas pagarán 30$ por mes

Tambien se hacen en la misma casa dibujos de bordados, se venden tiradores pintados y se dibuja sobre el género.
d17 6p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.
n21 tfs

A LOS AFICIONADOS

A LA BUENA CERVEZA DE LA FAbrica *atras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH. Diehl y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil,* para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110.
n29 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35.
d4 tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

---

Se compran,

BOTELLAS DE TODAS CLASES.

EN el depósito de Cerveza en el sótano de la casa calle de Cangallo No. 75.
d11 tfc

WARM AND COLD

BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms. towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres. that with a view to public accommodation, he has added to his Fonda, a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr B. pledges himself to those who may favor him with their Custom. that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish. will be furnished to those who may desire it

Price of single Bath, warm or cold $4 or 12 tickets for 36$. d15 tfc

---

Carpintería y Fabrica de Persianas.

Calle de Corrientes No. 51.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

---

Sal blanca superior.

SE venden como quinientas fanegas abordo ó puestas en casa del comprador: ocúrrase calle de la Reconquista núm. 28. dic 16 3p

---

AVISO.

SE suplica a todas las personas que tengan cuentas pendientes ó adeuden á la testamentaria del finado JUAN McLEOD (Pulpero, No. 24 Plaza del 25 de Mayo) se sirvan presentarlas dentro del término de un mes, con los documentos justificativos, para su ajuste, a los suscriptos curadores nombrados por el Cónsul de S. M. B.

HENRIQUE HAMILTON,
d16 3p JORGE BROWN.

Se venden

Dos, cuatro ó seis Bueyes, nuevos, mansos y gordos, propios para toda clase de trabajo. Las personas que quieran ver y comprarlos, se dirigiran á la Boca del Riachuelo en la casa de altos, donde vive el propietario. d17 3p

---

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.
o31 2mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1 tfs.

ALMANAQUE

PARA LAS PROVINCIAS Y PARA *la Banda Oriental.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26 tfs

---

La Sociedad de Barqueros

CON el fin de llevar á efecto las miras que se ha propuesto, de desterrar para siempre los robos que se cometen en las cargas y descargas, muy particularmente en el ramo de sal por el destino de Barracas, que prevalidos de la generosidad con que muchas veces los dueños de saladeros han cedido á los patrones ó marineros lo que se designa por *sobras,* ha sido un pretesto para poderse sustraer, ó para con mayor facilidad hacer ocultaciones impropias, suplica á todos los Sres. dueños de saladeros y demas individuos que reciban sal que bajo ningun motivo den á patron ó marinero ningun sobrante de este articulo, para que de este modo surtan efecto las medidas que se toman. n29 1mc.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29 tfs

---

Se necesita

UNA mucama que sepa bien coser, que tenga buenas recomendaciónes, en la calle de la Catedral No. 17, se dará razon. En dicha casa se necesita tambien un negrito para el servicio de criado.
d9

Importante.

La hermosa Quinta del finado D. Joaquin Correa Morales, situada del Parque 5 cuadras hácia la Recoleta, se vende con todas las habitaciones, terreno y plantío que tiene.—Igualmente una casa en la Plaza del 25 de Mayo. Las personas que se interesaren en la compra se servirán ocurrir á la casa de remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.
d9

SE ALQUILA.

Una hermosa casa, propia para comercio, sita en la calle de Belgrano No. 105, que habitan los Sres. Rodriguez y Ca. A la misma calle No. 40, pueden dirigirse á tratar. d13 tfs

---

Aviso

EN casa de Lavalle y Mcome, calle de la Reconquista No 63, hay una partida de aceite para quemar que se vendera muy barato. d15

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.
d13 tfc

AVISO.

CERVEZA inglesa, blanca y colorada embotellada, de superior calidad, se vende por docenas ó botellas sueltas en el almacen calle de la Piedad num. 42 esquina de la de la Paz, en frente de los altos del Sr. Pueyrredon.

Igualmente vinos y bebidas de todas clases, de las mejores que hay en la plaza y á precios muy cómodos. dic 16 3p

---

Se han robado.

De la puerta de calle núm. 26 calle del 25 de Mayo, un caballo tordillo plateado, ensillado con todo apero nuevo, con estribos de plata cabezadas con pasadores de lo mismo, riendas con argollas de idem y copas de lo mismo en el freno. El que lo entregase en dicha casa será bien gratificado.
d. 15 5p

AVISO.

Se alquila una casa en la calle de la Piedad No. 484, en los fondos del molino; bien sea para fabrica de velas y jabon ó para vivir familia; quien se interese en ella ocurra á la Recoba Vieja núm. 13. dic 16 3p

---

Aviso

EN la Cocheria calle de la Piedad, de San Miguel media cuadra para el campo No 246, se necesita una Ama de leche que tenga buenas recomendaciones y de no escuse el ocurrir. Tambien se necesita una conchavada para el servicio de adentro en la misma cocheria.
d16 3p

---

se vende

Una Casa en la calle de Chile No. 196, con cinco habitaciones, pozo de balde, horno, muchas higueras y árboles frutales. El que se interese en ella ocurra á la calle de Salta No. 168: allí hallará con quien tratar. d17 3p.

CAPITANIA DEL PUERTO.

TODO individuo que quiera construir algun buque, de cualquier porte que fuese, deberá ántes presentarse á la Capitania del Puerto por escrito, en la forma debida, solicitando el correspondiente permiso, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.
Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1834.

—

TODO individuo que quiera incorporar su buque á esta Matricula, deberá presentarse por escrito á la Capitania del Puerto con los documentos que acrediten su propiedad, solicitando que el maestro mayor de carpinteros de ribera proceda á formar el arqueo y tasacion del buque, y que verificado este previo requisito se ordene al Escribano de Marina haga las anotaciones correspondientes.
Diciembre 5 de 1834.

—

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en adelante no se despachará licencia alguna, tanto para el tráfico de la playa, como para los demas puntos, sin que traigan todos los nombres de los individuos que compongan la tripulacion del buque.
Diciembre 12 de 1834.

Almanaque de Escritorio,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26 tfs

---

AVISO.

DON JUAN AUBOIN, carpintero, dueño de la Confiteria sita en la calle de las Artes No. 119, avisa á sus amigos que está próximo para ausentarse del pais, y que todas las personas que tuvieren reclamaciones ó le fueren deudoras de alguna cantidad, se sirvan pasar á su casa en toda la presente semana. d16 3p

---

Se vende

Una Casa, sita calle de las Piedras No. 51; con diez piezas y un almacen. El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo. Tiene 15 varas de frente y 70 de fondo. d16 3p

---

MAIZ desgranado, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3 tfc

---

AVISO A LOS QUE

Gastan harina del pais.

EN la calle de la Esmeralda No. 95, se vende harina del país de superior calidad, á 5 pesos arroba, y la de trigo estrangero á 6 pesos arroba. dII 8od2

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
d10 tfs

Bebidas y otros ARTICULOS.

Cerveza inglesa superior
Coñac legítimo idem
Ginebra idem
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azúcar de pilon refinada
Té Bohea y Souchong

En el Martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. d17 10s

---

Se ha encontrado

Una chinita, de edad como de 8 años, que dice se llama Eusebia Martinez. La persona que se considere interesada en ella puede ocurir calle de Cangallo No. 312.
d17 3p

Un Batidor

SE necesita en esta imprenta. El que tenga buenas recomendaciones hallará acomodo. d17 tfs

---

AVISO.

Se vende una casa de trato que no tiene mas que útiles de pulperia, en el partido de San José de Flores, situada sobre el Riachuelo; lo que le dá la ventaja respecto de otras, por su aguada permanente y el tránsito de un camino real lindero á dicha posesion: tiene un pozo de agua excelente, cuya circunstancia ofrece las mejores probabilidades para un negocio aunque sea con mediano capital, pues que hay tambien terreno suficiente para poner hortaliza y árboles frutales. Si el dueño la vende es por tener que ausentarse del pais. La persona que se interese en dicha posesion ocurra á la calle de la Biblioteca No. 179, donde hallará con quien tratar.
d17 3p

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6 tfs

---

AVISO.

EL drama titulado ANTONINO, traducido por D. Rafael Minvielle, y cuya primera representacion tendrá lugar mañana Jueves, se venderá impreso á 2$ el ejemplar en el despacho de los boletos; en la inteligencia que su venta empezará concluido el 2° acto, esto es, despues que los espectadores se hallen en estado de juzgar si la traduccion está bien ó mal desempeñada. d17

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.